



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La sociedad está condicionada en gran medida por la cultura en la que está inserta, que impone la manera en la que se perciben y se entienden las cosas, así como los usos y las costumbres. La música, como parte esencial de la cultura que rodea a una sociedad, juega este mismo papel porque fortalece el sentido de pertenencia, la cohesión a un grupo.

Asimismo, un cantautor es un músico, solista, que compone y canta sus canciones, siendo parte del acervo cultural de la región específica que habita.

Los cantautores regionales, como es el caso de Flor Lastra Linares, marcan su presencia en toda una comunidad porque transmiten, a través de su música, el sentir popular.

Flor Lastra Linares es oriunda de la localidad de Villa Regina; nacida en una familia de segunda generación de pastores. Dicha situación ha marcado su niñez y su adolescencia, llevándola a las calles a conquistar almas para Dios. Se define como una mujer que desea fervientemente llegar a los jóvenes, a sus almas, e impactar a otros con sus canciones, llevando la palabra de Dios hecha canción.

Dicha artista, empieza a darse a conocer en la ciudad y en la región, es emergente. En sus canciones expresan su visión sensible acerca del mundo que la rodea.

En esta oportunidad, presenta su último trabajo, denominado "La Habitación", que surge de una experiencia vivida dentro de las cuatro paredes de su cuarto, en medio de una situación de enfermedad de su padre, y aislada por la pandemia que sufrió el mundo entero a causa del Covid-19. Esta contingencia la inspiró para crear su primer disco.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y religioso el álbum musical denominado "La Habitación", de la artista reginense Flor Lastra Linares, por considerarla una cantautora local, representante de la cultura regional y provincial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.